

La situación política de la Región de Murcia (2007-2010)

Antonio Campillo y Tono Calleja

En este último capítulo del *Informe 2010*, analizaremos la situación política de la Región de Murcia tomando como marco de referencia tres escalas temporales diferentes. En primer lugar, nos centraremos en los últimos cuatro años (2007-2010), que es el período transcurrido desde el precedente *Informe 2006* y cuyo acontecimiento crucial es la crisis económica mundial iniciada en 2007, una crisis que está teniendo un impacto especialmente grave en España y todavía más grave en la Región de Murcia.

En segundo lugar, para comprender por qué el impacto de la crisis está siendo mucho más grave en la Región de Murcia que en otras comunidades españolas, haremos balance de los últimos quince años (1995-2010), que es el período en el que la comunidad autónoma murciana ha sido gobernada de forma ininterrumpida por el Partido Popular, y en el que ha venido estableciéndose una relación de refuerzo mutuo entre un régimen político de partido cuasi-único y un modelo de desarrollo socio-económico basado en la especulación inmobiliaria, la depredación del patrimonio natural y cultural de la Región, unos bajos niveles de desarrollo social y cultural, y un recurso masivo al trabajo barato, precario, poco cualificado y poco productivo.

Por último, como trasfondo histórico de los dos fenómenos anteriores (el impacto especialmente grave de la crisis económica mundial en la Región de Murcia y la creciente hegemonía del Partido Popular y de su modelo de desarrollo), tendremos en cuenta el arco de tiempo que va desde 1982 hasta el presente, porque es el período en el que la Región de Murcia ha tenido existencia política como una de las 17 comunidades autónomas españolas, con un Estatuto, una Asamblea y un Gobierno propios.

La estrecha confluencia entre un régimen político cada vez más monopolístico y un modelo de desarrollo cada vez más insostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, ha engendrado los dos problemas más graves a los que se enfrenta hoy nuestra Región: por un lado, la corrupción política generalizada, como punta del iceberg de un régimen autonómico y municipal con una muy baja calidad democrática; por otro lado, los bajísimos indicadores de desarrollo humano, que siguen situando a la Región de Murcia en la cola de las comunidades autónomas españolas. Estos dos problemas son la principal herencia legada por los quince años de gobierno del PP, pero revelan también unas deficiencias estructurales que la Región de Murcia ha venido arrastrando desde su constitución oficial como comunidad autónoma en 1982, y que tendrá que corregir en los próximos años si quiere reducir la persistente distancia que la separa de las más avanzadas comunidades autónomas españolas y europeas.

1. LA CRISIS DEL CAPITALISMO NEOLIBERAL Y EL DECLIVE DE LA HEGEMONÍA EURO-ATLÁNTICA

La crisis económica mundial que se inició en 2007 y que es conocida ya como la Gran Recesión, está siendo la más grave crisis económica desde la Gran Depresión que siguió al crack de 1929. Todavía no es posible saber cuándo concluirá, pero ya está claro que su impacto va a ser muy profundo, generalizado y duradero.

Además, esta crisis ha sido un gran catalizador social, pues ha puesto al descubierto la estructura básica de los grandes poderes mundiales, pero también las profundas mutaciones que están conmoviendo esa estructura en sus mismos cimientos.

En primer lugar, la crisis ha revelado con toda claridad que vivimos ya en una sola sociedad global, en la que todos los países se encuentran interconectados por redes sociales, tecnológicas y ecológicas cada vez más estrechas. De hecho, puede decirse que ésta es la primera gran crisis económica de la era global. Por eso, aunque haya tenido su origen en las hipotecas basura puestas en circulación por el sector financiero de Estados Unidos, se ha extendido muy rápidamente y ha acabado afectando a todos los sectores socio-económicos y a todos los países, aunque en muy diverso grado.

La crisis ha afectado sobre todo a los países del hemisferio Norte, y en especial a las grandes potencias euro-atlánticas, que han ocupado una posición hegemónica durante los últimos cinco siglos, pero que en las tres últimas décadas han comenzado a entrar en un lento proceso de declive. En cambio, la mayor parte de los países latinoamericanos, africanos y asiáticos están teniendo en 2010 un crecimiento del PIB por encima del 5%. En otras palabras, la crisis ha puesto al descubierto una mutación de largo alcance en la distribución de los grandes poderes mundiales. Es el llamado ascenso de las potencias “emergentes” (China, India, Brasil, Sudáfrica, etc.), que está desplazando el centro del poder mundial del Norte euro-atlántico al Sudeste asiático-pacífico, y, sobre todo, está dando origen a una estructura económica y geopolítica mucho más compleja, con múltiples e interdependientes centros de poder.

El ascenso de las potencias emergentes ha traído consigo una creciente sobreproducción, y con ella una pérdida de competitividad y un estancamiento de los salarios reales y del bienestar social en el bloque dominante de las potencias euro-atlánticas, compensado por la compra de productos baratos importados de los países pobres y por la llegada masiva de trabajadores inmigrantes procedentes de esos mismos países y perceptores de bajos salarios, en resumen, por una nueva división del trabajo y del consumo a escala mundial. Pero esta nueva división internacional del trabajo y del consumo no ha impedido que siga su curso el fenómeno iniciado en los años setenta: lo que Robert Brenner llamó la “larga caída” de la tasa de crecimiento, es decir, el “estancamiento” de las inversiones netas y de los beneficios empresariales en la economía productiva, señalado en su día por Alvin Hansen. La respuesta a este “estancamiento” por parte del bloque euro-atlántico ha seguido una triple dirección:

- La ofensiva neoliberal emprendida hace treinta años por Reagan y Thatcher, y llevada al límite por Bush hijo (liberalización de los movimientos de mercancías y capitales, privatización de bancos, empresas y servicios públicos, y desregulación de las condiciones laborales y ambientales), como una reactivación de la lucha de clases desde arriba, es decir, como una ruptura del pacto de la posguerra entre el capital y el trabajo.
- La “financiarización” de la economía (de la que se han ocupado Paul Baran, Paul Sweezy, Harry Magdoff y John Bellamy), es decir, la búsqueda de beneficios altos

y rápidos no ya en la inversión productiva sino en la especulación financiera, lo que ha dado lugar a sucesivas y cada vez más frecuentes “burbujas” especulativas, y ha conducido finalmente a la crisis en la que ahora nos encontramos.

- Por último, el crecimiento desorbitado del déficit público norteamericano, llevado al límite por Bush hijo con los gastos militares de las dos guerras de Afganistán e Irak, y financiado generosamente por China, Japón, Rusia, las monarquías petroleras del Golfo Pérsico y los muchos paraísos fiscales dispersos por todo el mundo, lo que ha permitido a Estados Unidos convertirse en el gran consumidor de los excedentes mundiales de capitales y mercancías. Pero es precisamente ese creciente endeudamiento el que ha debilitado cada vez más a Estados Unidos y ha fortalecido, en cambio, a los países acreedores, comenzando por la nueva gran potencia ascendente: China. Este problema del endeudamiento no es exclusivo de Estados Unidos, sino que afecta también a muchos países europeos, entre ellos España, que desde su incorporación a la Unión Europea y al euro ha estado viviendo por encima de sus posibilidades.

El desplazamiento del poder mundial no es la única consecuencia relevante de la crisis. Como han denunciado las grandes ONGs (Amnistía Internacional, Greenpeace y Médicos sin Fronteras), no estamos solo ante una crisis financiera que afecta principalmente a los países ricos, sino que a ella se añaden otras crisis aún más graves: la crisis energética (estamos viviendo ya el agotamiento y encarecimiento de los combustibles fósiles, sobre los que se ha basado en los dos últimos siglos el capitalismo industrial), la crisis ecológica (derivada no sólo del cambio climático inducido por los combustibles fósiles, sino también del consumo creciente de unos recursos naturales limitados: bosques, pesca, agua, etc.), la crisis alimentaria (pues se ha incrementado la desigualdad mundial y además se ha pasado de unos 800 a unos 1.000 millones de personas que pasan hambre) y la crisis humanitaria (los problemas ecológicos, las desigualdades sociales, la pobreza y la hegemonía del Norte sobre el Sur están generando hambrunas, guerras, deportaciones, migraciones, reacciones xenófobas, etc., que suelen ir acompañadas por violaciones masivas de los derechos humanos).

En resumen, la crisis actual no es una más de las crisis cíclicas hasta ahora conocidas, sino que es una crisis sistémica del capitalismo moderno. Por eso, para salir de la primera gran crisis de la era global, habrá que avanzar en un triple dirección:

- Reconocer que el mercado mundial no se autorregula en modo alguno, ni garantiza por sí solo el sustento para todos y la sostenibilidad del sistema, como ha venido predicando la ortodoxia neoliberal. Por tanto, deberá ser regulado políticamente conforme a los intereses generales de la humanidad. Y puesto que hoy día vivimos en una sola sociedad global, puesto que todos dependemos de todos, las grandes decisiones sobre la economía mundial deberán tomarse entre todos los países, o al menos entre un amplio grupo de países que representen a la mayor parte de la población mundial.
- Ahora bien, esto significa que la respuesta a la crisis actual no es sólo ni principalmente económica, sino también y sobre todo política. Pero no de una política proteccionista, circunscrita en las fronteras de cada Estado. Ya no es posible seguir restringiendo las decisiones políticas a los estrechos límites del Estado-nación soberano. Incluso la Unión Europea, que agrupa ya a 27 países y a 500 millones de personas, ha sido incapaz de doblegar a los grandes poderes financieros o promover un nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático. Puesto que nos enfrentamos a problemas de dimensiones globales, hemos de crear instituciones políticas democráticas que

sean igualmente globales. Y hemos de reformar las ya existentes (ONU, FMI, BM, OMC, etc., surgidas de la triple experiencia de la Gran Depresión, el totalitarismo y la Segunda Guerra Mundial), para que respondan con eficacia a los problemas del mundo actual y para que se basen en principios y procedimientos democráticos de alcance cosmopolita.

- Finalmente, hemos de poner fin al mito del crecimiento económico ilimitado. Vivimos en un planeta cuya biosfera está siendo esquilpada y cuyo clima está siendo alterado a una velocidad alarmante. A ello hay que añadir que la población mundial sigue creciendo a un ritmo de más de setenta millones por año. En estas condiciones, está claro que el derrochador modo de vida occidental no es universalizable ni sostenible en el tiempo. Hemos de avanzar hacia una nueva economía mundial basada no ya en la vieja disyuntiva entre el libre mercado y el Estado soberano, sino en el doble e inseparable principio de la justicia global y la sostenibilidad ecológica.

Por ejemplo, cualquier persona sensata está de acuerdo en que es urgente acabar con los paraísos fiscales, con el blanqueo de dinero y con la evasión masiva de impuestos; imponer tasas globales a las transacciones financieras y especulativas internacionales, con las que financiar los Objetivos de Desarrollo del Milenio; establecer una nueva arquitectura financiera global que ponga las finanzas al servicio de la economía productiva; acordar unas nuevas reglas de comercio internacional que garanticen la seguridad alimentaria y el desarrollo humano de los países más pobres; o emprender una efectiva política de desarme mundial y de resolución pacífica de los conflictos, que libere recursos para el desarrollo de los pueblos más necesitados.

2. LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL Y LAS DIFERENTES ESCALAS DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA

2.1. El desajuste entre los poderes económicos globales y los gobiernos democráticos nacionales

Tras esta valoración general de la crisis económica mundial y de los retos a los que hemos de enfrentarnos en los próximos años, lo que nos interesa analizar aquí es la relación entre la crisis económica y la responsabilidad política. Porque una sociedad que pretenda ser democrática ha de someter todos los poderes sociales al control de la soberanía popular, y eso significa que tales poderes han de rendir cuentas y asumir responsabilidades ante los ciudadanos, ante los parlamentos y ante los tribunales. En cambio, la doctrina neoliberal imperante durante los últimos treinta años ha pretendido que los poderes económicos, los llamados “mercados”, no sólo deben escapar a todo control democrático sino que deben imponer sus intereses particulares a todos los pueblos y a todos los órganos políticos democráticamente elegidos.

Por eso, en relación con la crisis económica, lo primero que sorprende es el brusco giro que ha tenido lugar en la atribución de responsabilidades. Cuando estalló la crisis, todo el mundo reconoció que los principales responsables eran los bancos, cajas de ahorros y fondos de inversión de los países euro-atlánticos, aunque también tenían su parte de responsabilidad las agencias de calificación, las organizaciones financieras internacionales, la reserva federal estadounidense, los bancos centrales europeos, los gobiernos neoliberales y numerosos expertos económicos, pues todos ellos promovieron la liberalización y desregulación de los movimientos de capitales y pretendieron hacernos creer que era posible vivir en una burbuja especulativa perpetua. Tras el primer impacto de

la crisis, el catecismo neoliberal pareció definitivamente desacreditado. Incluso los más fundamentalistas reconocieron que estábamos ante una crisis sistémica del capitalismo. Comenzaron a debatirse propuestas que hasta ahora habían sido defendidas solo por las minorías más críticas: acabar con los paraísos fiscales, crear impuestos globales, diseñar una nueva arquitectura financiera internacional subordinada al desarrollo de la economía productiva, etc. El G-20 se postuló como el embrión de un gobierno mundial y en su reunión de noviembre de 2009 defendió la necesidad de subordinar el mercado al Estado y la economía a la política. Todos los gobiernos, incluso los más neoliberales, acordaron acudir al rescate de los bancos y adoptar medidas de estímulo de la economía, lo que les exigió aportar cantidades ingentes de dinero público, para evitar el colapso de todo el sistema.

En apenas dos años, una vez que la política de rescate de la banca y de estímulo de la economía ha dejado a los Estados con una elevada deuda pública, se ha producido la vuelta de la tortilla: esas mismas entidades financieras que causaron la crisis y que se han beneficiado de los ingentes fondos públicos, no sólo no han sido castigadas por su codicia y su irresponsabilidad, sino que han pasado a ser las que están dictando de nuevo a los gobiernos la política correcta para salir de la crisis, que no es sino la vieja receta neoliberal: una política de reducción del déficit público, basada no en un incremento de los impuestos a las rentas de capital y en una persecución de la evasión fiscal, del blanqueo de dinero y de los paraísos fiscales, sino en un drástico recorte de los gastos sociales, en una mayor precarización del mercado laboral, en una reducción de la ayuda al desarrollo y en una negativa a afrontar los cambios de modelo tecno-económico exigidos por el cambio climático y la crisis ecológica global. En resumen, se trata de conseguir que sean los trabajadores y, en general, los ciudadanos con menos recursos, quienes paguen los costes derivados de una crisis que ha sido generada por la banca. Se trata de volver a imponer una vez más el principio esencial del capitalismo: socialización de las pérdidas y privatización de los beneficios.

La facilidad con que se ha producido este giro, y la docilidad con que los gobiernos democráticos de Estados Unidos y de la Unión Europea (y, entre ellos, el gobierno español presidido por José Luis Rodríguez Zapatero) se han sometido al chantaje de los llamados “mercados”, que están imponiendo a los Estados su receta neoliberal, ha puesto al descubierto otro rasgo de la sociedad global: el profundo desajuste entre el poder incontrolado del capitalismo financiero y la debilidad de los gobiernos nacionales elegidos democráticamente por los ciudadanos. Los ciudadanos europeos están protestando ante sus gobiernos mediante huelgas y manifestaciones masivas (como las que tuvieron lugar en España el 29 de septiembre de 2010), pero los gobiernos prefieren escuchar a los mercados antes que a los ciudadanos. De ahí la necesidad de contar con instituciones democráticas de alcance cosmopolita, capaces de embridar a los “mercados” y de hacer frente a los grandes problemas mundiales.

En una sociedad democrática, la relación entre la crisis económica y la responsabilidad política conlleva una doble exigencia: por un lado, someter los poderes económicos a los poderes políticos democráticamente elegidos; por otro lado, reclamar a unos y a otros la rendición de cuentas y la asunción de responsabilidades. Pero esta doble exigencia no debe plantearse sólo a escala planetaria, sino en todas y cada una de las escalas territoriales que componen hoy la sociedad global. Porque una de las más profundas transformaciones que están teniendo lugar en las últimas décadas consiste precisamente en la multiplicación de las escalas de lo político, como han puesto de manifiesto David Held, Nancy Fraser y otros pensadores políticos.

En contra del axioma que ha dominado la tradición del pensamiento jurídico-político moderno durante más de cuatro siglos, desde la Paz de Westfalia (1648) hasta la creación de la ONU (1945), el Estado-nación soberano ya no detenta el monopolio de la acción política, sino que ha de compartir su soberanía con instancias políticas situadas por encima y por debajo de la escala estatal: por un lado, las múltiples organizaciones y actores internacionales, sean gubernamentales (ONU, FMI,

G-20, OTAN, Unión Europea, etc.) o no gubernamentales (compañías multinacionales, redes mafiosas y terroristas, medios de comunicación globales, ONGs y otros movimientos sociales “sin fronteras”, etc.); por otro lado, las entidades políticas y sociales sub-estales, sean los Estados federados o las comunidades autónomas (que cuentan con sus propios órganos de representación y de gobierno), sean las organizaciones sociales sectoriales (empresas, bancos, cajas de ahorros, sindicatos, organizaciones patronales, colegios profesionales, asociaciones ciudadanas, grupos ecologistas, etc.).

Así, la Región de Murcia es una de las 17 comunidades autónomas que integran el Estado español, y como tal tiene cierta capacidad de maniobra para tomar sus propias decisiones en múltiples asuntos que están bajo su jurisdicción. España, a su vez, es uno de los 27 países que forman parte de la Unión Europea, y tiene también cierto margen para desarrollar sus propias políticas nacionales. La Unión Europea, a su vez, es uno de los grandes actores globales y como tal está presente en todos los organismos mundiales (ONU, FMI, BM, OMC, G-20, etc.), en los que dispone de suficiente peso para defender su propia estrategia de actuación política.

Dada esta multiplicación de las escalas de lo político, por encima y por debajo del Estado-nación, seguir hablando de soberanía, democracia, representación, rendición de cuentas, ciudadanía, derechos, etc., en términos exclusivamente nacionales, es mantener una ficción política que no se corresponde con la realidad. Alimentar esta ficción y concentrar todas las exigencias de responsabilidad en los gobiernos nacionales puede servir de desahogo a sus respectivos electorados, pero también los vuelve más ciegos e impotentes, pues de ese modo no consiguen otra cosa que una mera alternancia en el gobierno del Estado. Seguir focalizando toda la crítica en el gobierno del Estado-nación tiene dos efectos políticos muy perniciosos: por un lado, permite eximir de responsabilidad a los grandes poderes globales y a los pequeños poderes regionales y locales; por otro lado, permite reavivar el mito de la unidad nacional y fomentar la más violenta xenofobia hacia los otros, los extranjeros, los inmigrantes. No es ninguna casualidad que la crisis económica mundial esté dando alas a los movimientos ultraderechistas y xenófobos, tanto en Estados Unidos como en Europa. Frente a esta anacrónica y peligrosa mitología del Estado-nación soberano, cerrado y homogéneo, no sólo hemos de tener en cuenta las diferentes dimensiones que son constitutivas de una sociedad democrática (participación política, redistribución económica, sostenibilidad ecológica y reconocimiento de la diversidad sexual y cultural), sino también sus diferentes escalas territoriales (local, regional, nacional, continental y global).

Conviene tener muy en cuenta esta diversidad de escalas a la hora de exigir responsabilidades políticas por la crisis económica. La crisis es mundial, pero sus efectos están siendo muy diferentes en los países ricos del Norte, en los países pobres del Sur y en los llamados países “emergentes” (China, India, Brasil, Sudáfrica, etc.). Y dentro del Norte, también están siendo muy diferentes en cada país, e incluso en cada región y municipio, en función de las políticas adoptadas por los diferentes actores políticos y económicos en sus respectivos ámbitos territoriales. Por eso, hemos de distinguir las diferentes escalas geográficas de la crisis, para exigir a cada cual las responsabilidades que le corresponden y para debatir sobre las medidas que es posible adoptar en cada nivel de decisión, porque cabe adoptar diferentes estrategias para salir de la crisis, en contra del recetario neoliberal pretendidamente único e indiscutible.

2.2. El desajuste entre el gobierno central y los gobiernos regionales en la España de las Autonomías. El caso de la Región de Murcia

En España, los efectos están siendo más graves que en otros países europeos, por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria que alimentaron las entidades financieras, los empresarios del

sector y los poderes públicos locales, regionales y centrales. Desde el tardofranquismo, la economía española se basó en la construcción, la emigración y el turismo. Desde 1986, dependió también de los fondos europeos. Este modelo se intensificó con la Ley del Suelo de 1998 y la llegada masiva de inmigrantes. España comenzó a crecer por encima de la media europea, pero tenía los pies de barro, porque basó su crecimiento en la especulación inmobiliaria, en el endeudamiento masivo (público y privado) y en el trabajo barato, precario y poco cualificado. Por eso, ahora está más hundida que otros países europeos. La tasa de paro es la más alta de la UE y rebasa ya el 20% de la población activa. La deuda del conjunto de las administraciones públicas españolas se ha doblado en los tres últimos años, pasando del 36,2% del PIB en 2007 al 62,8% en 2010 (y se espera que llegue al 68,7% en 2011). A esto se añade la deuda privada que familias y empresas deben a bancos y cajas, y que también se ha doblado en el último año, pasando de una deuda del 35% por encima de lo que tenían ahorrado a finales de 2009, a una del 63,68% en junio de 2010. En resumen, España ha vivido en una gran burbuja especulativa durante la última década, muy por encima de lo que le permitía la economía productiva y la capacidad de ahorro.

El pinchazo de la burbuja inmobiliaria ha reducido drásticamente los ingresos de las haciendas públicas (estatal, autonómica y local). Esta reducción se ha visto agravada, además, por los 90.000 de millones que el gobierno central ha destinado al fondo de rescate bancario (para ayudar a los bancos y cajas de ahorros responsables de la burbuja inmobiliaria), por los diversos planes de estímulo a la actividad económica (en 2009, el gobierno español adoptó el estímulo fiscal más elevado de la Unión Europea, cercano al 2,3% del PIB) y, sobre todo, porque durante los años de vacas gordas los sucesivos gobiernos centrales (tanto los del PP como los del PSOE) redujeron los impuestos directos a las empresas y a las rentas más altas. Y eso a pesar de que España es uno de los países europeos con los impuestos más bajos y, consiguientemente, con los menores porcentajes de gasto público en políticas sociales.

Por eso, han sido claramente injustas las medidas de ajuste adoptadas a partir de mayo de 2010 por un gobierno socialista como el presidido por Rodríguez Zapatero, presionado por los llamados “mercados”, pero también por países como Alemania, Francia y Estados Unidos, y por organismos como la Comisión Europea y el FMI: en lugar de aumentar significativamente los impuestos a las rentas salariales más altas, a las empresas, a los bancos y a las grandes fortunas, combatir las enormes bolsas de fraude fiscal, blanqueo de dinero y evasión de capitales, reducir los presupuestos de Defensa (unos 8.000 millones anuales), la financiación de la Iglesia católica (unos 6.000 millones) y la partida asignada a la Casa Real (casi 9 millones), incrementar la inversión en educación, en investigación, en políticas sociales y en fomento del empleo (para modificar el modelo productivo, incrementar la cualificación profesional y facilitar la incorporación de las mujeres y los jóvenes al mercado laboral), Zapatero ha optado por aplicar a rajatabla las medidas exigidas por los neoliberales: reducción del sueldo de los funcionarios, congelación de las pensiones, recorte del aumento de gasto en educación e investigación, supresión de las ayudas por hijo, retraso en la aplicación de la Ley de Dependencia, abaratamiento del despido laboral, retraso de la edad de jubilación... No es extraño que este drástico giro en la política del gobierno central haya provocado una ola de protestas por parte de los sindicatos y de otras organizaciones sociales, como está ocurriendo también en otros países europeos ante políticas de ajuste similares.

No obstante, hablar de España en su conjunto es engañoso, pues el impacto de la crisis ha sido muy diferente en las distintas comunidades autónomas. De hecho, el impacto ha sido mucho mayor en las comunidades de la costa mediterránea (Andalucía, Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña) y en los dos archipiélagos (Canarias y Baleares), porque es en ellas en donde se potenció al máximo la burbuja inmobiliaria. Según la Encuesta de Población Activa (EPA) referida a 2009, en ese año se destruyeron 635.000 empleos solo en Andalucía, Comunidad

Valenciana y Cataluña, más de la mitad de los que se perdieron en toda España. Según la EPA de julio de 2010, relativa al segundo trimestre del año, la media nacional se situaba ya en el 20,09% de parados, pero había dos comunidades y una ciudad autónoma en las que el paro afectaba a más del 25% de la población activa (el 29,48% en Canarias, el 27,78 en Andalucía y el 26,78% en Ceuta), y otras cuatro comunidades y otra ciudad autónoma en las que afectaba a más del 20% (24,53% en Melilla, 23,83% en la Comunidad Valenciana, 22,43% en Extremadura, 21,35% en Castilla-La Mancha y 21,27% en la Región de Murcia). En cambio, en el norte de España había cuatro comunidades en las que la tasa de paro se situaba entre el 14 y el 10%, y en dos de ellas (País Vasco y Navarra) era la mitad de la media española y casi un tercio de la de Canarias y Andalucía: Cantabria (13,89%), La Rioja (12,19%), Navarra (10,96%) y País Vasco (10,40%).

En la Región de Murcia, como en otras comunidades mediterráneas e insulares que se entregaron sin reservas a la especulación inmobiliaria, el impacto de la crisis está siendo devastador. Se ha producido un desplome de la actividad económica como no se recordaba desde la década de 1940. Así lo certifican todos los datos disponibles, entre ellos los aportados por la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en 2009*, aprobada por el CES el 30 de junio de 2010.

Desde 2007, han desaparecido el 17% de las empresas de la Región, la tasa más alta del país (cuya media es del 10,2%), según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. En cuanto al número de parados, tal y como se indica en el capítulo 2 de este *Informe 2010*, desde el primer trimestre de 2008 hasta el primer trimestre de 2010 se ha multiplicado por 2,12 en España, alcanzando los 4,6 millones de desempleados, mientras que en la Región de Murcia se ha multiplicado por 2,52, pasando de 67.000 a más de 170.000 personas desocupadas, según datos de la Encuesta de Población Activa. Esto quiere decir que la tasa de desempleo en nuestra Región pasó del 7,15% en el primer trimestre de 2007 al 23,17% del primer trimestre de 2010, mientras que la española se situaba en el 20,05%, tres puntos por debajo de la murciana. Según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración correspondientes a septiembre de 2010, el paro registrado afectaba en la Región a 130.000 personas (situándose a la cabeza del crecimiento interanual, junto con Melilla y Castilla-La Mancha, con un 12,11%, casi cuatro puntos por encima del incremento medio de España, que ha sido del 8,31%).

En cuanto a la renta per cápita murciana, en 1995 se situaba en el 82,6% de la media española, mientras que en 2009 se ha situado en el 81,3%. Esto quiere decir que en los quince años de gobierno del Partido Popular no sólo no hemos conseguido acercarnos a la media española, sino que nos hemos alejado 1,3 puntos, manteniendo de este modo una diferencia negativa por encima de los 18 puntos porcentuales. Así lo constata el Servicio de Estudios de La Caixa en su informe *La economía de la Región de Murcia: diagnóstico estratégico*, publicado en 2009. Este dato, por sí solo, revela el rotundo fracaso de la política practicada por el PP en el período 1995-2010.

La crisis está golpeando con más fuerza en la Región de Murcia porque el gobierno regional y muchos gobiernos locales, en connivencia con las entidades financieras y la patronal murciana, adoptaron el monocultivo del ladrillo como la gran panacea. Durante los últimos quince años, el gobierno del presidente Valcárcel estuvo presumiendo de que el PIB regional crecía por encima de la media nacional, y despreció las voces críticas que desde diversas instancias nacionales y regionales (entre ellas, la voz del Foro Ciudadano) alertábamos del inminente batacazo y denunciábamos las perniciosas secuelas de este modelo socio-económico: descapitalización de la industria y la agricultura, empleo precario y no cualificado, bajos niveles educativos, destrucción del patrimonio natural e histórico, corrupción política, etc. Pues bien, nuestras previsiones se han cumplido. Como dice el historiador José Miguel Martínez Carrión en el primer capítulo de este *Informe 2010*, “los avances conseguidos al amparo del ciclo económico expansivo (1995-2007) se

han evaporado en sólo dos años, como prueban las elevadas tasas de desempleo. La crisis actual ha puesto de manifiesto la debilidad de importantes sectores de la economía regional y sus carencias estructurales, destacando entre ellas la formación de capital humano (...). De los mayores problemas, el de la educación se ha convertido en la principal amenaza. Los más recientes informes revelan que estamos en la misma posición relativa que hace tres décadas.”

En efecto, tras quince años de gobierno del Partido Popular y tras diez de plena autonomía en la gestión de las competencias educativas, la Región de Murcia sigue estando a la cola de España en los indicadores educativos. La UE acordó en Lisboa que el 85% de los jóvenes tuviera en 2010 un título de Educación Secundaria Superior. Pues bien, el 49% de los murcianos de entre 20 y 24 años no tenía en 2008 ningún título de Secundaria Superior. En 2009, la tasa de abandono escolar temprano se situaba en la Región de Murcia en el 37,3%, seis puntos por encima de la media nacional (31,2%).

Está claro que el gobierno presidido por Valcárcel, tras haber gobernado la Región de Murcia con mayoría absoluta durante los últimos quince años, es el responsable político directo de que la crisis económica mundial esté afectando a la comunidad autónoma murciana con más fuerza que a otras comunidades españolas, sencillamente porque este gobierno no ha sabido o no ha querido aprovechar los años de bonanza económica y de estabilidad política para construir un modelo socio-económico mucho más sólido, basado en la diversificación productiva, las tecnologías limpias y sostenibles, la mano de obra cualificada y la redistribución equitativa de la riqueza.

Sin embargo, la multiplicación de las escalas de lo político ha sido y sigue siendo utilizada por el gobierno autónomo murciano para eludir la responsabilidad que le corresponde, desplazándola a otras instancias externas, y en especial al gobierno de España. En efecto, la principal estrategia política seguida por el gobierno regional ha consistido en achacar al gobierno de España, que desde 2004 es de otro signo político, toda la responsabilidad del atraso relativo que sufre la Región. Antes de la crisis, lo culpaba recurriendo a la monótona cantinela de los trasvases externos de agua (el actual trasvase Tajo-Segura y el proyectado y derogado trasvase del Ebro) y de las grandes infraestructuras de transporte (AVE, autovías, aeropuerto, etc.). Ahora, además, lo culpa de ser el responsable último de la crisis, del cierre de empresas, del paro masivo, etc. La estrategia es bastante burda y engañosa, pero ha tenido un considerable éxito político, pues los ciudadanos murcianos no han exigido rendición de cuentas al gobierno autónomo elegido por ellos mismos, sino que lo han eximido de toda responsabilidad por su mala gestión y han transferido dicha responsabilidad al gobierno de España, incluso en materias cuya competencia es exclusivamente autonómica, como educación, sanidad, vivienda, etc. Así lo indica uno de los últimos estudios del CIS, el *Barómetro autonómico II. Región de Murcia*, realizado en enero-marzo de 2010.

Cuando en la pregunta 27 del *Barómetro* se pide a los murcianos que indiquen quién es el principal responsable de que las cosas vayan bien o mal en una serie de materias, y se les da a elegir entre el gobierno central, el autonómico y el municipal, la mayoría atribuye la principal responsabilidad al gobierno central, en todas las materias incluidas en la encuesta, sin excepción: vivienda (45,5%), seguridad ciudadana (32,4%), educación (60,9%), desempleo (74,5%), infraestructuras (43,5%), sanidad (56,7%), protección del medio ambiente (41,9%), economía (84,8%) e inmigración (80,0%). La conclusión es bien clara: el gobierno autonómico no es responsable de nada, ni siquiera de las materias que son de su exclusiva competencia o de competencia compartida.

Los datos de esta encuesta del CIS, en la que los murcianos atribuyen al gobierno central la principal responsabilidad en todas las materias, incluidas educación, sanidad y vivienda, contrastan con la realidad efectiva del Estado de las Autonomías, en el que se ha producido una profunda descentralización de la gestión política, y revelan una notable falta de cultura política por parte de la ciudadanía murciana.

En efecto, el desarrollo progresivo del Estado de las Autonomías ha supuesto el traspaso de numerosas e importantes competencias y, paralelamente, una notable descentralización del gasto público. Esto ha provocado un profundo cambio en la estructura política de la democracia española, que afecta a la distribución territorial del poder y de la responsabilidad. Las cifras no pueden ser más elocuentes: el gobierno central, que en 1985 gestionaba el 45% del gasto público total, excluyendo la Seguridad Social, hoy apenas es responsable del 21%; en cambio, los gobiernos autónomos, que hace veinticinco años controlaban el 20% del presupuesto total, hoy gestionan el 36%. Además, con la excepción de las pensiones, la gestión de los principales servicios públicos está en manos de las administraciones regionales. Según datos de la OCDE, las comunidades autónomas españolas gestionan el 90% del gasto en educación y sanidad, el 97% de las políticas de vivienda (incluyendo aquí el papel de los ayuntamientos), un 33% del gasto en ocio y cultura y un 20% de la seguridad y el orden público.

Es bien sabido que una de las señas de identidad del Partido Popular es la defensa de la unidad de España, frente a las reclamaciones independentistas de los partidos nacionalistas del norte de España (Cataluña, Navarra, País Vasco y Galicia) y frente al riesgo de disgregación de esa unidad al multiplicarse la cesión de competencias a las 17 comunidades autónomas. Pero se trata de una defensa meramente retórica, pues las comunidades gobernadas por el PP (y en particular aquellas en las que cuenta con una sólida y duradera mayoría absoluta, como Madrid, Valencia y Murcia) no han vacilado en recurrir al mismo discurso victimista que utilizan los partidos nacionalistas: se trata de alimentar en el electorado el sentimiento del agravio permanente, achacando al gobierno central todos los males que sufren los ciudadanos de la comunidad y eludiendo así las responsabilidades exigibles al gobierno autónomo por su buena o mala gestión. Esta estrategia del agravio permanente es especialmente efectiva cuando el gobierno autónomo es de un signo político diferente al del gobierno central.

Así, en la etapa del gobierno socialista de Zapatero, se ha producido una confrontación institucional permanente por parte de los gobiernos autónomos de Aguirre, Camps y Valcárcel, que han imitado el discurso victimista de los partidos nacionalistas y han obtenido un notable rédito electoral. En la pregunta 26 del *Barómetro Autonómico* ya citado, el 71,1% de los encuestados reconocen que las relaciones del gobierno regional murciano con el gobierno central son de “enfrentamiento”. Esta estrategia de enfrentamiento ha sido electoralmente muy efectiva. No por casualidad, Madrid, Valencia y Murcia son las comunidades en las que el PP ha obtenido un mayor apoyo en las citas electorales de los últimos años. Los asuntos utilizados para escenificar el “enfrentamiento” han sido muchos (Educación para la Ciudadanía, ordenadores en las escuelas, Ley del Tabaco, Ley de Dependencia, Ley del Aborto, etc.), pero ninguno ha tenido tanto rédito electoral como la disputa por el agua y la elaboración de un verdadero “nacionalismo hidráulico”. Aunque, en este caso, la confrontación no ha sido solo con el gobierno central sino también con otras comunidades vecinas (Aragón, Cataluña y Castilla-La Mancha), que a su vez han explotado también el tema del agua como aglutinante regional. No es casual que los dos presidentes autonómicos mejor valorados por sus conciudadanos (tras el de Cantabria, Miguel Ángel Revilla), según el *Barómetro Autonómico* publicado por el CIS en julio de 2010, sean precisamente los dos gobernantes vecinos que libran una vieja batalla entre sí a propósito del trasvase Tajo-Segura: Valcárcel (55,5%) y Barreda (55,1%).

El problema político de fondo es que el Estado de las Autonomías ha descentralizado las competencias y la correspondiente gestión del gasto, pero no ha descentralizado las responsabilidades. En otras palabras, no se ha constituido como un Estado federal propiamente dicho, en el que los diferentes gobiernos autónomos se “federan” precisamente para hacerse corresponsables del gobierno del Estado. En nuestro deficiente Estado de las Autonomías, el gobierno central es

aquel a quien hay que reclamar más competencias y más dinero, y también al que hay que culpar de todo lo malo que ocurra en cada comunidad autónoma. En cambio, todo lo bueno que ocurra en cada comunidad hay que atribuírselo al buen hacer del gobierno autónomo correspondiente. Este desigual reparto de las responsabilidades no se corresponde en modo alguno con el reparto efectivo del poder y del dinero entre el gobierno central y los diecisiete gobiernos autónomos. El resultado es que los mecanismos democráticos de exigencia de responsabilidades y de rendición de cuentas están profundamente distorsionados: al gobierno central se le exige más de lo que le corresponde y a los gobiernos autónomos, en cambio, se les exige menos. La crisis económica también está poniendo al descubierto este desajuste de nuestro Estado de las Autonomías, ya que el nivel de transparencia, de rigor y de fiscalización de las cuentas públicas ha sido hasta ahora mucho menor en las haciendas autonómicas y locales que en la central. De hecho, la mayor parte de los casos de corrupción política se han concentrado en las escalas autonómica y local, y en ellos se han visto implicados tanto los partidos de ámbito estatal (PP, PSOE e IU) como los partidos de ámbito regional (CIU, PNV, Unión Mallorquina, Coalición Canaria, GIL, etc.), aunque han afectado especialmente a altos cargos regionales, provinciales y municipales de las comunidades gobernadas por el PP y entregadas a la fiebre del ladrillo: Baleares, Canarias, Valencia, Madrid y Murcia.

Dada esta distorsión democrática del Estado de las Autonomías, en el que los ciudadanos son mucho más exigentes con el gobierno central que con el gobierno de su comunidad, a pesar de que éste cuenta con un mayor porcentaje de competencias, se comprende que los gobiernos centrales de España hayan cambiado de signo político con mucha más frecuencia que los gobiernos autónomos, en los que un mismo partido ha podido gobernar con mayoría absoluta y de forma ininterrumpida durante dos o tres décadas, como el PSOE en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha (1980-2011), el PP en Galicia (1980-2005), el PNV en el País Vasco (1980-2009), CiU en Cataluña (1980-2003), etc. En cuanto al PP murciano, en las elecciones de 2011 cumplirá dieciséis años de gobierno ininterrumpido de la Región con mayoría absoluta.

3. LA REGIÓN DE MURCIA: UN RÉGIMEN AUTONÓMICO DE PARTIDO CUASI-ÚNICO Y UN MODELO DE DESARROLLO INSOSTENIBLE

Como decíamos en la presentación de este capítulo, para comprender por qué el impacto de la crisis está siendo mucho más grave en la Región de Murcia que en otras comunidades españolas, hemos de hacer balance de los últimos quince años (1995-2010), porque es el período en el que la comunidad autónoma murciana ha sido gobernada con mayoría absoluta y de forma ininterrumpida por el Partido Popular. Pero hemos de tener en cuenta también los 28 años de existencia de la comunidad autónoma murciana y el déficit democrático estructural que la ha caracterizado desde 1982.

La historia política de la Región de Murcia, como comunidad autónoma integrada en el Estado de las Autonomías, tiene dos fechas de nacimiento: 1982, año en que se aprobó el primer Estatuto de Autonomía, y 1983, año en que se eligió la primera Asamblea Regional. Pues bien, esa historia política puede dividirse en dos grandes ciclos: un primer ciclo de doce años (de 1983 a 1995), en el que la Región fue gobernada por el PSOE con mayoría absoluta durante tres legislaturas consecutivas, y un segundo ciclo de dieciséis años (de 1995 a 2011), en el que ha sido el PP quien ha pasado a gobernar con mayoría absoluta durante cuatro legislaturas consecutivas. En realidad, el cambio de ciclo comenzó a anunciarse ya en las elecciones generales de 1993 y en las europeas de 1994, en las que el PP rebasó al PSOE en nuestra Región, pero el vuelco decisivo se produjo en las autonómicas y municipales de 1995.

Cuadro 1. Serie histórica de los resultados electorales de todas las elecciones celebradas en la Región de Murcia (1977-2009), en número de votos y en %

Elección	Censo	Votos	Abst	PP		PSOE		IU		Otros	
G-1977	551.021	445.612	18,2	30.167	6,8	178.498	40,1	29.840	6,7	25.474	5,7
G-1979	637.946	454.127	27,6	25.903	5,7	178.621	39,3	36.090	7,9	35.284	7,8
G-1982	656.052	531.107	17,5	189.642	35,7	270.552	50,9	20.065	3,8	6.283	1,2
A-1983	675.082	454.949	31,5	162.074	35,6	238.968	52,5	32.113	7,1	16.570	3,6
G-1986	729.041	533.594	25,7	184.109	34,5	261.922	49,1	24.222	4,5	18.617	3,5
A-1987	702.068	501.654	27,0	159.566	31,8	221.377	44,1	37.757	7,5	22.535	4,5
E-1987	711.043	502.262	27,9	163.963	32,6	229.984	45,8	28.199	5,6	23.010	4,6
L-1987	711.043	502.499	28,0	140.312	27,9	215.403	42,9	37.782	7,5	48.087	9,6
E-1989	742.144	429.035	41,3	115.595	26,9	208.277	48,5	26.089	6,1	38.765	9,0
G-1989	753.980	553.443	25,8	166.712	30,1	256.107	46,3	51.105	9,2	21.885	4,0
A-1991	777.934	512.928	32,8	173.491	33,8	234.421	45,7	52.863	10,3	26.215	5,1
L-1991	778.119	768.669	0,1	167.385	21,8	233.572	30,4	50.718	6,6	34.696	4,5
G-1993	809.186	653.101	18,4	310.507	47,5	253.324	38,8	63.717	9,8	11.111	1,7
E-1994	829.345	545.736	33,5	287.135	52,6	170.300	31,2	71.931	13,2	9.978	1,8
A-1995	837.180	623.524	24,0	330.089	52,9	200.133	32,1	78.664	12,6	10.299	1,7
L-1995	845.009	626.590	24,5	316.962	50,6	201.386	32,1	75.434	12,0	28.939	4,6
G-1996	860.305	696.676	18,0	350.337	50,3	266.738	38,3	73.961	10,6	3.724	0,5
A-1999	911.054	603.231	32,3	323.446	53,6	219.798	36,4	42.839	7,1	15.303	2,5
E-1999	911.975	604.509	32,4	325.602	53,9	222.743	36,8	40.441	6,7	14.545	2,4
L-1999	903.145	601.561	31,8	302.291	50,3	217.717	36,2	46.089	7,7	34.072	5,7
G-2000	917.217	663.499	26,5	389.564	58,7	217.179	32,7	41.842	6,3	14.279	2,2
A-2003	934.896	639.088	30,0	367.710	57,5	221.392	34,6	36.754	5,8	13.096	2,0
L-2003	934.926	637.606	30,1	341.634	53,6	224.493	35,2	41.768	6,6	29.711	4,7
G-2004	941.145	710.444	22,9	413.902	58,3	252.246	35,5	30.787	4,3	12.356	1,7
E-2004	944.397	459.814	50,9	272.400	59,2	168.050	36,5	13.164	2,9	5.849	1,3
A-2007	963.221	641.429	32,0	379.011	59,1	207.998	32,4	40.633	6,3	13.787	2,1
L-2007	969.597	643.129	32,3	359.603	55,9	211.658	32,9	42.920	6,7	28.948	4,5
G-2008	969.946	760.861	20,4	469.179	61,7	251.185	33,0	22.437	2,9	18.060	2,4
E-2009	984.779	464.943	52,0	288.460	62,0	139.897	30,1	14.024	3,0	22.288	4,8

Fuente: *Archivo Histórico Electoral*.

Abreviaturas: A (Autonómicas), E (Europeas), G (Generales) y L (Locales).

El PP ha gobernado en la Región de Murcia durante más tiempo y con mayores porcentajes de voto que el PSOE. Desde 1993, se ha producido un incremento progresivo del porcentaje de voto obtenido por el PP murciano en las sucesivas citas electorales (locales, autonómicas, generales y europeas), hasta el punto de que la Región de Murcia es hoy la región políticamente más conservadora de toda España. En efecto, desde 2003, el PP murciano es el partido más votado de toda España, y esta posición la revalidó nuevamente en 2007, al obtener el porcentaje más alto de votos, tanto en los parlamentos autonómicos (con el 58,49%), como en las capitales de provincia (con el 61,28% obtenido en Murcia), si exceptuamos el caso de Ceuta (65,18%).

El PP murciano ha ido batiendo su propio record elección tras elección, hasta llegar al 62% de votos en las elecciones europeas de 2009, en las que obtuvo más del doble que el PSOE (30,1%). Además, la previsión es que mantenga esta posición tras las próximas elecciones autonó-

micas y municipales de 2011. Y por si esta hegemonía regional tan prolongada no fuera suficiente, cabe la posibilidad de que en las elecciones generales de 2012 se produzca también una victoria del PP en el gobierno del Estado, lo que reforzaría todavía más el monopolio que viene ejerciendo en la Región de Murcia.

Cuadro 2. Serie histórica de los resultados de las elecciones autonómicas en la Región de Murcia, en número de votos, en % y en escaños

Año	PP			PSRM-PSOE			IU-RM		
	Votos	%	Escaños	Votos	%	Escaños	Votos	%	Escaños
1983*	162.074	35,6	16	238.968	52,5	26	32.113	7,1	1
1987*	159.566	31,8	16	221.377	44,1	25	37.757	7,5	1
1991	173.491	33,8	17	234.421	45,7	24	52.863	10,3	4
1995	330.089	52,94	26	200.133	32,10	15	78.664	12,62	4
1999	323.446	53,62	26	219.798	36,44	18	42.839	7,10	1
2003	366.314	56,76	28	219.707	34,04	16	36.551	5,66	1
2007	379.011	59,09	29	207.998	32,43	15	40.633	6,33	1

Fuente: *Archivo Histórico Electoral* y CARM. (*) En la legislatura 1983-1987, hubo solo 43 diputados. En la legislatura 1987-91, se pasó a 45 diputados y el Centro Democrático y Social obtuvo 3 escaños.

Cuadro 3. Serie histórica de los resultados de las elecciones municipales en la Región de Murcia (en %)

	PP	PSRM-PSOE	IU-RM	CDS-UC	Otros
1979	3,9	39,0	10,4	36,5	7,4
1983	32,7	50,5	6,8	1,0	6,5
1987	27,4	42,0	7,4	11,9	7,9
1991	32,0	44,6	9,7	5,4	6,8
1995	49,7	31,6	11,8	0,6	4,5
1999	49,4	35,6	7,5	0,2	5,6
2003	52,8	34,6	6,5	-	4,2
2007	55,1	32,4	6,5	-	4,5

Fuente: *Archivo Histórico Electoral* y CARM.

Tanto en el ciclo de hegemonía del PSOE como en el del PP, la Región de Murcia ha estado regida de forma ininterrumpida por gobiernos autonómicos que han gozado de mayoría absoluta. Podría decirse que esta es una característica estructural de la comunidad autónoma murciana, a la que han contribuido diversos factores:

- El hecho de ser una comunidad uniprovincial, lo que la hace fácilmente controlable por una reducida élite de poder y por una tupida red clientelar.
- La ausencia de partidos nacionalistas o regionalistas en la Asamblea Regional, lo que reduce el espectro político a los tres partidos de ámbito estatal: PSOE, PP e IU.
- Un Estatuto de Autonomía y una Ley Electoral que reducen el número de diputados regionales a 45 (una cifra que no se ha modificado desde 1987, a pesar del notable incremento de población y de competencias autonómicas), dividen la comunidad en cinco circunscripciones electorales y además exigen un mínimo del 5% de votos para tener representación en la Asamblea Regional (lo cual no sólo penaliza a los partidos

pequeños como IU, UPyD, Los Verdes, etc., y beneficia injustamente a los partidos mayoritarios como PSOE y PP, sino que además propicia artificiosamente el voto útil y el bipartidismo, es decir, la alternancia cíclica entre dos partidos que casi aritméticamente están destinados a gobernar siempre con mayoría absoluta).

- A todo lo anterior se añade un escaso nivel de información, de participación y, en general, de cultura política por parte de la ciudadanía murciana, como ya hemos indicado al hablar del reparto de responsabilidades entre los gobiernos central, regional y local, lo que reduce al mínimo el pluralismo político en la comunidad murciana.

Pero estas características estructurales de la comunidad autónoma murciana, que están presentes desde los primeros años de su constitución institucional (desde el Estatuto de 1982 a la Ley Electoral de 1987), y que revelan un cierto déficit democrático de su régimen político, se han visto acentuadas en los últimos quince años, tras la llegada al poder del Partido Popular en 1995. Y esto por varios motivos:

- El PP lleva gobernando la Región de Murcia durante cuatro legislaturas consecutivas y es muy probable que continúe haciéndolo en la próxima legislatura, lo que sumaría ya un total de veinte años.
- En las sucesivas citas electorales, el PP ha ido aumentando progresivamente su porcentaje de votos y su número de diputados en la Asamblea Regional, hasta doblar al PSOE en escaños (en las elecciones autonómicas de 2007) e incluso en votos (en las elecciones europeas de 2009), unos resultados que el PSOE nunca consiguió en el período en que fue hegemónico.
- El PP no sólo ha contado con una holgada y creciente mayoría absoluta en la Asamblea Regional, sino que también ha logrado gobernar con mayoría absoluta en la mayor parte de municipios de la Región (29 sobre 45, desde las elecciones municipales de 2007), entre ellos los cuatro más poblados (Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura), lo que le ha permitido ejercer un control sin precedentes de todo el aparato institucional de la Región.
- En contra de una regla democrática fundamental, que establece la estricta independencia del funcionario con respecto al cargo político de turno, el PP ha establecido criterios de discriminación política entre los funcionarios autonómicos y municipales, promocionando a los políticamente afines y penalizando de muy diversos modos a los no afines o simplemente a los que tratan de cumplir con su deber, que no es complacer al político de turno sino cumplir las leyes y servir a los ciudadanos.
- A este control institucional se ha añadido una política sistemática de desactivación de todos los canales de participación ciudadana que habían sido creados en la etapa socialista, como es el caso de los consejos asesores regionales y locales.
- No satisfecho con ejercer este poder casi monopolístico sobre los diversos aparatos de la administración autonómica y municipal, el PP murciano ha tratado de desactivar igualmente toda posible contestación ciudadana, acallando y descalificando a cualquier persona o colectivo que ejerza una labor crítica o simplemente independiente (sean asociaciones ciudadanas, colegios profesionales, empresas, cooperativas, ONGs, instituciones culturales, etc.), para lo cual no ha vacilado en negarles toda ayuda pública, o en amenazarles con hacerlo, de modo que el dinero público está siendo utilizado de forma discrecional y patrimonial, como un arma sectaria para el chantaje y la compra de voluntades.

- Un caso especial de esta compra de voluntades con dinero público es el control ejercido por el PP murciano sobre los medios de comunicación privados de ámbito autonómico y municipal (para no hablar de los medios de comunicación públicos, que son más bien medios gubernamentales), por medio de las subvenciones y la publicidad pagada. Actualmente, no hay ya medio alguno (ni escrito ni audiovisual) que escape al control del PP murciano, a excepción de los medios digitales.

Todo esto ha ido conformando en la Región de Murcia una situación política que con todo rigor puede ser definida como un régimen de partido-cuasi único, dado el control casi monopolístico que el partido gobernante ejerce sobre el conjunto de la vida pública murciana, y dada la debilidad de la oposición ejercida por el PSOE e IU.

Podría pensarse que esta abrumadora hegemonía política del PP murciano, sin parangón con ninguna otra comunidad autónoma española, se debe a los extraordinarios éxitos conseguidos por este partido tanto en el gobierno regional como en los gobiernos locales, unos éxitos que han sido justamente premiados por el electorado murciano. Sin embargo, cuando analizamos los indicadores de desarrollo humano de la Región de Murcia, comprobamos con gran asombro que se encuentran entre los más bajos de España. Y lo que es aún más sorprendente: en los quince años de gobierno del PP murciano, no solo no se ha reducido el diferencial negativo con la media española en la mayor parte de estos indicadores, sino que en algunos de ellos se ha incrementado.

Aparentemente, se trata de una paradoja: el partido político que goza del porcentaje de voto más alto de todas las comunidades autónomas españolas, y que durante quince años ha gobernado de forma ininterrumpida y con una mayoría absoluta creciente en la Asamblea Regional murciana y en la mayor parte de sus ayuntamientos, es también el partido político que a pesar de gozar de una hegemonía tan prolongada y tan aplastante no ha conseguido reducir significativamente el diferencial de desarrollo humano que separa a la Región de Murcia de la media española. Patricio Hernández Pérez, actual presidente del Foro Ciudadano de la Región de Murcia, publicó un artículo titulado precisamente así: “La paradoja murciana” (*La Opinión de Murcia*, 24/07/2010).

En este artículo, Patricio Hernández se hacía eco de varios informes recientes. Por ejemplo, la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en 2009*, publicada por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CESRM) el 30 de junio de 2010, dice lo siguiente: “La economía murciana no ha podido converger al nivel de desarrollo medio español durante los años expansivos, incluso se ha alejado levemente, y la crisis económica amplía significativamente la divergencia.”. En otro informe reciente, al que ya nos hemos referido anteriormente (*La economía de la Región de Murcia: diagnóstico estratégico*, publicado en 2009 por el Servicio de Estudios de La Caixa), se señala que la renta per cápita murciana no ha reducido su diferencial con respecto a la media española en los primeros catorce años de gobierno del PP, sino que más bien lo incrementado en 1,3 puntos: ha pasado del 82,6% en 1995 al 81,3% en 2009. Esto quiere decir que tras el largo período de gobierno del PP, la Región de Murcia sigue manteniendo una diferencia negativa de 18 puntos con respecto a la media española. Como ya dijimos antes, este dato revela por sí solo el rotundo fracaso de la política practicada por el PP en el período 1995-2010.

Conviene mencionar también el más completo estudio comparativo sobre el desarrollo regional español, *Desarrollo Humano en España 1980-2007*, publicado por Bancaja y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) el 14 de julio de 2010. Según este estudio, la Región de Murcia estaba en 2007 en el tercer puesto por la cola (tras Extremadura y Andalucía) en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que es el indicador sintético más completo que ha elaborado Naciones Unidas, ya que combina la esperanza de vida al nacer (salud) con la tasa de

alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación (educación) y con el PIB per cápita (bienestar material). Aunque el IDH ha mejorado en el conjunto del país durante los años analizados, la situación relativa de la Región de Murcia, en comparación con las demás comunidades autónomas españolas, era en 2007 peor que en 1980, y lo razonable es pensar que ha empeorado aún más en estos últimos tres años, tras el impacto de la crisis económica.

A los datos aportados por los tres estudios que acabamos de citar, pueden añadirse los muchos datos recogidos en los capítulos precedentes de este mismo *Informe 2010* del Foro Ciudadano, relativos a la distribución de la renta, el paro, la pobreza, la discriminación de los sectores más vulnerables (jóvenes, mujeres, ancianos, discapacitados, inmigrantes, etc.), la insuficiencia de los servicios sociales, el abandono escolar temprano, el analfabetismo adulto, las carencias de la sanidad regional, la insostenible huella ecológica, la falta de una planificación sostenible en urbanismo, vivienda, transporte, energía y medio ambiente, la desastrosa política informativa y cultural, las muchas carencias en investigación e innovación, etc.

Si a todo esto añadimos que las previsiones sobre el futuro próximo de la Región (por ejemplo, las que ha publicado Hispalink para 2010 y 2011), son negativas y peores que las del conjunto de España, hemos de concluir que la comunidad murciana no se encuentra en condiciones de cumplir, ni de aproximarse siquiera a los objetivos de la nueva *Estrategia europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador para 2020*, anunciados por la Comisión Europea: llegar al 75% de los adultos entre 20 y 64 años con un empleo; destinar el 3% del PIB a I+D+i; reducir las emisiones contaminantes en un 30%; reducir el abandono escolar por debajo del 10%; lograr que al menos el 40% de la población más joven tenga estudios superiores completos; etc.

Patricio Hernández concluye su artículo afirmando que “la explicación de esta ‘paradoja murciana’ hay que buscarla en la hegemonía mediática y social del discurso de la derecha, con sus componentes de populismo hidráulico y victimismo político, en la falta de una correcta información sobre nuestra situación entre los ciudadanos, en la percepción distorsionada que éstos tienen respecto de la atribución de responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno según sus competencias, y en otros rasgos de nuestro subsistema político regional, empezando por la debilidad extrema y el autismo político de la principal fuerza de la oposición.” Sin embargo, esta misma explicación nos lleva a pensar que no hay una relación paradójica o contradictoria entre el régimen de partido cuasi-único y el atraso relativo en los indicadores de desarrollo humano, sino que más bien se da una relación de interdependencia y de refuerzo mutuo.

En efecto, tal y como ha demostrado Amartya K. Sen, Premio Nobel de Economía en 1998, hay una relación de refuerzo mutuo entre el subdesarrollo político y el subdesarrollo económico de una sociedad. El déficit democrático de una sociedad se convierte en un obstáculo para su desarrollo económico, social y cultural. Y, a la inversa, el subdesarrollo en estos ámbitos obstaculiza la consolidación de la democracia. Este círculo vicioso es el que se ha venido dando en la Región de Murcia durante las tres últimas décadas, pero se ha acentuado en los quince años de gobierno del PP: las deficiencias democráticas de la administración autonómica y de las administraciones locales han dado alas a un modelo socio-económico claramente depredador, injusto e insostenible; y, a la inversa, la expansión incontrolada de este modelo socio-económico durante los años del *boom* inmobiliario ha agravado todavía más las deficiencias de un régimen autonómico y municipal con una muy escasa calidad democrática.

Durante estos últimos quince años, ha venido construyéndose en la Región de Murcia, de forma conjunta e interdependiente, un régimen político de partido cuasi-único y un modelo de desarrollo socio-económico basado en la especulación inmobiliaria, la depredación del patrimonio natural y cultural de la Región, la llegada de inmigrantes extra-comunitarios y el recurso masivo a

una mano de obra barata, precaria, poco cualificada y con un bajo nivel de productividad. Ahora bien, si se ha dado esta relación de refuerzo mutuo entre el régimen político de partido cuasi-único y el modelo socio-económico especulativo y depredador, es porque ambos han contado con un amplio apoyo de la población murciana durante la última década y media.

Este círculo vicioso ha engendrado los dos problemas más graves a los que se enfrenta hoy nuestra Región: por un lado, los bajos indicadores de desarrollo humano, que sitúan a la Región de Murcia en la cola de las comunidades autónomas españolas; por otro lado, la corrupción política generalizada, como punta del iceberg de un régimen autonómico y municipal con una muy baja calidad democrática.

4. LA CORRUPCIÓN POLÍTICA AUTONÓMICA Y MUNICIPAL COMO EFECTO DEL DÉFICIT DEMOCRÁTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA*

Comenzaremos relatando dos casos paradigmáticos de corrupción política que actualmente se encuentran en los tribunales de la Región de Murcia: la compra de votos a cambio de vales de comida y de un empleo temporal en el pueblo de Fortuna y los cuatro convenios urbanísticos que han hecho posible la construcción del complejo de Nueva Condomina en la ciudad de Murcia. En el primero, se trata de un caso de corrupción asociado a la pobreza, la incultura y el desempleo, y de hecho se ha dado en uno de los municipios con más bajo nivel de renta de toda España, en donde parece haber resucitado la vieja práctica caciquil de la compra de votos. En el segundo, se trata de un caso de corrupción asociado a la riqueza, la cultura y la alta cualificación profesional, porque en él están imputados políticos, abogados, profesores universitarios y empresarios de postín, como el exitoso presidente del Real Murcia, y porque las operaciones realizadas han proporcionado a algunos de ellos ganancias multimillonarias y han provocado una profunda transformación urbanística de la zona norte de la ciudad.

Entre ambos casos extremos, se han dado en la Región de Murcia muchos y muy variados casos de corrupción. Los enumeraremos más adelante en una lista que es inevitablemente provisional, ya que ha de ser ampliada y actualizada a medida que la Justicia desvela nuevos casos. De hecho, las primeras imputaciones en el caso de Nueva Condomina han tenido lugar el 5 de octubre de 2010, cuando ya estaba prácticamente concluida la redacción de este *Informe 2010*. La lista provisional que vamos a ofrecer pretende demostrar el carácter estructural y generalizado de la corrupción política en la Región de Murcia, sobre todo en la última década. Finalmente, haremos algunas reflexiones sobre las causas y consecuencias políticas de este fenómeno.

4.1. La compra de votos a cambio de empleo y vales de comida en Fortuna

“Tenía claro que iba a votar al alcalde en agradecimiento por el empleo que me dieron.” Así se expresaba ante la juez, en 2003, un vecino de Fortuna, padre de un concejal de la oposición en el ayuntamiento de ese municipio murciano. Esta situación, siendo escandalosa, no tiene por

* Los subapartados 4.1 y 4.3 de este capítulo han sido redactados por el periodista Tono Calleja, que actualmente trabaja en el diario *El País* e investiga sobre la corrupción política en España. El apartado 4.2 ha sido extraído de una crónica periodística firmada por Tono Calleja y Javier Ruiz en *El País*, 06/10/2010: “El juez imputa por corrupción a la plana mayor del urbanismo en Murcia”.

qué extrañar a mucha gente, excepto si se especifica que su hijo representaba como edil al principal partido de la oposición. Además, este vecino justificó el hecho de que le rellenaran su voto en el ayuntamiento asegurando que acudió allí al tener problemas para escribir. “Fui a una gestoría del ayuntamiento.”

Pero la presunta “compra” del voto del padre del edil no fue la única en 2003, según relata la fiscal en su denuncia, que ha finalizado con la acusación del actual alcalde, Matías Carrillo, y de dos concejales más, los tres del PP, por un delito electoral. Más bien al contrario, pudo haber sido solo una de las más de 400 personas que habrían sido pagadas con presupuesto municipal a cambio de votar al partido mayoritario.

La juez de Cieza decidió finalizar la instrucción de una denuncia presentada por IU y elevarla a la Audiencia, al constatar indicios de un delito electoral por parte del alcalde y dos ediles más. Según la fiscal, estos serían los presuntos autores de la compra de votos para el PP en las elecciones municipales del 25 de mayo de 2003. Todos ellos se enfrentan a una inhabilitación de hasta siete años para ejercer cargos públicos.

Siete años después de la denuncia, la Audiencia Provincial juzgará finalmente al regidor de este municipio, a quien la fiscal considera, junto a los otros dos concejales, como autores de “un plan con el fin de recabar votos para su candidatura para el Ayuntamiento”. Este plan, según la representante del Ministerio Público, consistía en: “Ofrecer a personas interesadas en obtener un empleo en el Ayuntamiento la posibilidad de conseguir un contrato de trabajo eventual, solicitando a cambio los acusados que la persona que quería trabajar y sus familiares les entregaran la documentación necesaria para votar por correo la candidatura del partido mayoritario.”

Según la acusación particular, en esas elecciones votaron por correo 469 de los 4.750 personas que ejercieron el derecho al voto en las municipales, casi el 10% del total. Si no hubiera habido voto por correo, que fue casi todo al PP según la oposición, este partido habría pasado del 58% de los votos al 48%, lo que le hubiera situado al borde de perder la mayoría absoluta. Como comparación, en las elecciones municipales de 1999, en el mismo municipio y con una población similar, el número de votos por correo apenas superó el centenar. De los 469 que votaron por correo, al menos 39 fueron contratados por el ayuntamiento: “Algo que para ellos pudo haber sido muy rentable electoralmente, ya que por cada miembro contratado podía haber un mínimo de seis y siete personas en la unidad familiar”, explica la acusación.

La persona que destacó el presunto plan delictivo fue precisamente una de las tres acusadas, que inicialmente era la única imputada en el caso, habida cuenta de que fue denunciada por un vecino, hijo de un concejal de la oposición, a quien le ofreció vender su voto, según la denuncia del letrado. Esta mujer, que niega la denuncia, sorprendió a todo el mundo cuando en medio del juicio que se celebraba en la Audiencia Provincial el 4 de diciembre de 2007, acusó al alcalde y a varios miembros de su familia de comprar votos a cargo del presupuesto municipal. El fiscal solicitó que se devolviera la causa al juzgado que la había instruido inicialmente, para investigar la participación del alcalde, que ha resultado finalmente acusado de un delito electoral.

Para llevar a cabo la compra de votos y ganar las elecciones, según la fiscal, el gobierno municipal aprobó el 12 de noviembre de 2002, por mayoría absoluta, un expediente de modificación de créditos, con la finalidad de modificar al alza las partidas municipales de personal laboral eventual de acción social, de personal laboral de urbanismo y del encargado de la limpieza de las basuras. Este dinero extra, según la fiscalía, “permitió cubrir la contratación de algunos de los vecinos que accedieron a las pretensiones de los acusados.” La acusada, que tenía delegadas las competencias de empleo, “gozaba de una importante capacidad para decidir a qué personas se contrataba por el Ayuntamiento para el desempeño de trabajos eventuales en el municipio.”

Los contratos laborales, según la acusación particular y la fiscalía, eran solo temporales. En cuanto a la ayuda familiar, oscilaba entre los 100 y los 200 euros, según la denunciante, que explica que habitualmente se canjeaban por alimentos en el Supermercado Mayor, situado justo detrás del edificio consistorial.

Tanto la denuncia particular como la calificación fiscal incluyen con nombres y apellidos un importante número de personas que presuntamente habrían accedido a vender su voto, bien por puestos de trabajo temporales o bien por vales de comida. Los empleos eran de auxiliares de mantenimiento de vías públicas, de peones albañiles y de limpiadoras. Todos estos contratos laborales se realizaron saltándose el procedimiento administrativo exigido en estos casos.

Tras conocerse la decisión de la juez de elevar la acusación del fiscal a la Audiencia Provincial, al observar indicios de un delito electoral, los habitantes de esta localidad y los estudiosos de la corrupción se encuentran atónitos. Un caso así es habitual en muchos países del Tercer Mundo, pero resulta insólito en la España del siglo XXI. En este municipio, que es uno de los de menor renta per cápita de la Región de Murcia y de España, persiste el caciquismo, algo que los expertos consideraban superado en España, pese a la existencia de otras situaciones que se denominan clientelismo, ya que estas no incluyen el pucherazo ni la compra de votos, tal y como ocurría en España a finales del siglo XIX, en el periodo de la Restauración.

La Región de Murcia fue uno de los principales focos del caciquismo del siglo XIX, como puede leerse en la tesis doctoral presentada por Francisco Javier Salmerón Giménez en la Universidad de Murcia: “La principal característica del sistema canovista instaurado con la Restauración era la preservación de la propiedad, a la vez que la construcción de un muro invisible que contuviera a los desposeídos de ésta.”

El propio Cánovas del Castillo, malagueño de nacimiento, fue elegido entre 1864 y 1896 diputado en el Congreso por la circunscripción de Cieza, pese a no haber estado allí nunca. Pero no le hacía falta, ya que logró desplegar por casi toda la Región de Murcia y especialmente en el Norte, gracias a sus lazos familiares, un sistema de control político que perduró a lo largo de varias décadas. Así, el cuñado de Cánovas del Castillo, considerado el cacique de Fortuna y Yecla, se llamaba Eugenio María Espinosa de los Monteros Abellán. La labor de este “cacique”, conocido en la zona como “chaleco blanco”, perduró durante muchos años. No está claro que todavía hoy persista este viejo caciquismo, pues ya no se dan pucherazos políticos, pero sí se da un nuevo tipo de clientelismo político que da lugar a situaciones como la de Fortuna.

4.2. Los convenios urbanísticos de Nueva Condomina en Murcia

Como es bien sabido, la Ley del Suelo promovida por Aznar en 1998 no sólo declaró urbanizable todo el suelo que no estuviera expresamente protegido, sino que liberalizó la gestión urbanística hasta tal extremo que abrió la puerta a la especulación inmobiliaria y a la corrupción política, sobre todo a través de la figura del “convenio urbanístico”. Poco después, en 2001, el gobierno regional murciano aprobó su propia Ley del Suelo, y desde entonces casi todos los gobiernos locales comenzaron a suscribir decenas de convenios urbanísticos con especuladores avispados que compraban suelo a precio rústico cuando ya habían obtenido del alcalde el compromiso de su recalificación como suelo urbano. A cambio de este compromiso político, que les garantizaba un pelotazo rápido y sin riesgos, pagaban suculentas cantidades al ayuntamiento, pero a menudo también al partido gobernante e incluso a los políticos, técnicos e intermediarios que habían participado en la operación. Había dinero para todos. Eran los años felices del *boom* inmobiliario, cuando toda la Región se convirtió en un inmenso solar, el PIB crecía por encima de la media nacional y la mayoría de los murcianos se dejaron engañar por unos gobernantes que les prometían riqueza para todos.

En aquel clima, el Ayuntamiento de Murcia firmó seis convenios urbanísticos que modificaron la calificación del suelo de la zona norte de la ciudad, declarándolo urbanizable y elevando su edificabilidad del 0,09 al 0,55, lo que suponía seis veces más de viviendas. El plan parcial Nueva Condomina fue aprobado en febrero de 2003, e incluía una alternativa residencial criticada ya entonces por PSOE e IU. Esta calificación fue aprobada dos años después de que el Plan General de Ordenación Urbana, de enero de 2001, calificase esos terrenos como rústicos, agrícolas o no urbanizables. Posteriormente, en abril de 2004, la Gerencia de Urbanismo de Murcia aprobó la reparcelación de 2,1 millones de metros cuadrados en Nueva Condomina, que incluían la construcción de 3.700 viviendas y una zona de equipamientos comerciales y de ocio junto a un campo de golf y una ciudad deportiva, con campo de fútbol.

Siete años después, el 5 de octubre de 2010, se inicia la llamada Operación Umbra: un juez de Murcia ordena la detención de tres personas, entre ellas el gerente municipal de Urbanismo de Murcia, y la imputación de otras cinco, entre ellas el concejal de Urbanismo, Fernando Berberena (PP), y el dueño del Real Murcia, Jesús Samper. El motivo de estas detenciones e imputaciones es que la expansión urbanística de Murcia por el norte, con la recalificación de suelos rústicos para levantar 20.000 viviendas, el nuevo estadio de La Condomina, un campo de golf y varios centros comerciales, habría podido favorecer a determinados empresarios privados, que habrían pagado a cambio comisiones ilegales a los políticos y técnicos del Ayuntamiento, gobernado por el PP, que colaboraron en la consecución de tan multimillonario negocio.

El fiscal investiga los delitos de malversación de caudales públicos, blanqueo de capitales, cohecho y negociaciones prohibidas a funcionarios. Según un informe de la Intervención General del Estado, el perjuicio por las recalificaciones a la baja del Ayuntamiento de Murcia en la zona norte ascendería a unos 300 millones de euros. Las valoraciones anteriores, realizadas a petición del Grupo Municipal Socialista, elevaban la cifra hasta los 580 millones.

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, acusó sin pruebas al ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, de estar detrás de esta operación para tapar el resultado de las primarias del PSOE en Madrid. Sin embargo, la operación fue iniciada a partir del contenido de varios informes de la Agencia Tributaria, que pusieron de manifiesto las relaciones mercantiles entre los funcionarios y los empresarios, y se preparó el 15 de septiembre para ser ejecutada el 5 de octubre, mediante un acuerdo entre el juez, el fiscal y la Guardia Civil.

Los agentes registraron desde las ocho de la mañana despachos de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento murciano, que gobierna el PP, varios domicilios de Murcia y Madrid y una sucursal bancaria de Cajamar, donde fue requisada al menos una caja fuerte propiedad del edil de Urbanismo. La Guardia Civil registró, además, el domicilio particular de Samper, según confirmó él mismo, así como la sede social de Sport Management & Project, S. L. por orden del Juzgado de Instrucción número 8.

Los detenidos fueron el director y número dos de la Gerencia de Urbanismo, Alberto Guerra, el abogado murciano Higinio Pérez Mateos y el ingeniero italiano vinculado a empresas murcianas de la construcción Renato de Noce. Además de los tres detenidos, hay cinco imputados: el dueño del Real Murcia, Jesús Samper Vidal; el concejal de Urbanismo de Murcia, Fernando Berberena, el jefe de planeamiento urbanístico entre 1999 y 2006, Joaquín Peñalver; Isabel Fernández, jefa del Servicio de la Oficina del gobierno local del Ayuntamiento, y Francisco Arques López, empresario responsable del plan parcial La Ladera, cercano al plan Nueva Condomina. Las tres detenciones y las cinco imputaciones forman parte de la primera fase de una operación, cuyo objetivo principal eran los funcionarios y personal laboral, pero no se descarta que haya nuevos imputados, entre ellos, representantes políticos.

El Ayuntamiento de Murcia emitió un comunicado en el que manifestó que todos los procedimientos administrativos se han producido de acuerdo con la legalidad. Tanto el alcalde, Miguel Ángel Cámara, como el presidente del Gobierno de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, ambos del PP, negaron que hubiera imputados de este partido. Pero el edil Berberena pertenece al PP.

La investigación nace de una denuncia particular y de los trabajos llevados a cabo por la fiscalía. Del análisis de las escuchas telefónicas se desprende el intento por parte de los implicados de elaborar facturas falsas, hecho que corrobora también el informe de la Agencia Tributaria. No obstante, tanto PSOE como Izquierda Unida denunciaron en su día que el Ayuntamiento no había cobrado lo que debía por los terrenos de la zona norte en compensación por su recalificación. Estos convenios, según la denuncia de los socialistas, se firmaron a cambio de unas compensaciones al Ayuntamiento “cinco veces menores que el valor de mercado de los terrenos”.

4.3. Lista provisional de los casos de corrupción en la Región de Murcia

A continuación, vamos a enumerar todos los casos de presunta corrupción (no sólo urbanística) denunciados e investigados en la Región de Murcia en los últimos años, lo que supone un claro ejemplo de la generalización de las conductas ilegales o al menos irregulares entre los mandatarios municipales y entre algunos autonómicos. Hay que tener en cuenta que la mayoría de investigaciones están *sub iudice*, por lo que la situación de los mismos podría variar. Entre las detenciones destacan la del ex-consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Francisco Marqués (que también había sido Consejero de Sanidad y Delegado del Gobierno, y que actualmente sigue dirigiendo HEFAME, una de las empresas más importantes de la Región), imputado por el caso de La Cerrichera en el municipio de Águilas; la del ex-alcalde socialista de Lorca Miguel Navarro, que también fue presidente de la Asamblea Regional, segunda autoridad murciana después del presidente Ramón Luis Valcárcel; y la del concejal de Urbanismo de Murcia, Fernando Berberena, por un caso de corrupción que puede tener muchas ramificaciones: el de Nueva Condomina.

Los casos que vamos a enumerar afectan a 23 de los 45 municipios de la Región de Murcia. Casi todos ellos gobernados por el PP, excepto el de Ojós (gobernado por un grupo independiente), y los de Los Alcázares, Ceutí y Lorca (gobernados en su momento por el PSOE). En total, dos ex-alcaldes y otros tres alcaldes en activo han sido, por el momento, detenidos por la Policía y la Guardia Civil.

ABANILLA. El titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Cieza está investigando si unos documentos solicitados por el Grupo Municipal Socialista son verídicos o han sido falseados, para lo cual llamó a declarar en calidad de imputados al primer teniente de alcalde de Abanilla, José Antonio Blasco (PP), al secretario municipal, Miguel Castillo López, y al ingeniero del ayuntamiento de Murcia, José Enrique Pérez González. Este funcionario redactó el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio, pero unos meses antes de que el Pleno municipal aprobara inicialmente el plan compró junto con un socio 380.000 metros cuadrados de terreno, que pasaron de agrícolas a urbanizables, “porque así lo propuso él mismo al pleno municipal, firmando después un convenio urbanístico con el alcalde Fernando Molina”, según denunció la portavoz del PSOE en Abanilla, María Dolores Saurín.

ABARÁN. El alcalde de Abarán (PP) y dos concejales, el de Personal y el de Hacienda, así como otros miembros del consistorio, han sido llamados a declarar, en calidad de imputados,

por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cieza, que investiga una presunta malversación de fondos a raíz de una denuncia de UGT.

ÁGUILAS. Hubo tres detenidos (entre ellos, el ex-consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Francisco Marqués) y una decena de imputados, incluido el empresario Trinitario Casanova Abadía y el alcalde, Juan Ramírez Soto (PP), así como dos ex-directores generales de la Consejería dirigida por Marqués. Se investiga todavía la reclasificación de un espacio protegido: La Cerrichera.

ALCANTARILLA. Una juez ha abierto juicio oral contra el alcalde de Alcantarilla, Lázaro Mellado (PP), al que le pide seis años de prisión por contaminar el río Segura. No hay información reciente de la celebración o archivo del caso.

CARAVACA. El Fiscal Anticorrupción investiga la reclasificación de un terreno en beneficio de la empresa Golden Sky, relacionada con la trama destapada en Librilla.

CARTAGENA. Un juzgado de Cartagena investigaba hasta hace unos meses el intento de reclasificación de la finca de Lo Poyo, en cuya intermediación participó Roca, el principal imputado en la Operación Malaya de Marbella, y por el que la Kutxa y varios socios pagaron 240 millones antes de ser urbanizable. El propio presidente Valcárcel paralizó el expediente al reconocer que era una situación anormal. En el caso de Novo Carthago, terreno aledaño al anterior de Lo Poyo, la empresa investigada por la Justicia es Hansa Urbana, propiedad al 15% de la Caja Mediterráneo (CAM).

CEUTÍ. Un juzgado investiga al ex-alcalde socialista de Ceutí, Manuel Hurtado, por prevaricación. En estos momentos, este político, que perdió las elecciones municipales de 2007, es senador.

CIEZA. La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia presentó una querrela en el Juzgado de instrucción número uno de Cieza contra el alcalde, Antonio Tamayo (PP), por un presunto delito de prevaricación continuada tras la contratación de dos trabajos de consultoría, durante el año 2006, que el Ayuntamiento habría adjudicado de manera verbal a una arquitecta por valor de unos 50.000 euros. Asimismo, estudia la aprobación de un convenio urbanístico en el que se reclasifican 270 hectáreas de suelo rústico en los cuales se pretenden construir 5.000 nuevas viviendas. La oposición denunció este convenio porque de las 270 hectáreas, 230 son de una nuera del alcalde.

FORTUNA. Un juzgado de Cieza ha decidido imputar al actual alcalde del PP y a dos ediles más, después de que la concejala de su mismo partido, María Dolores García, les acusara públicamente, ante los tres magistrados de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Murcia, de haber comprado votos en las elecciones locales de este municipio en 2003, a cambio de empleos municipales y vales de comida. En estos comicios, el PP resultó vencedor por primera vez con mayoría absoluta.

FUENTE ÁLAMO Y TORRE PACHECO. En esta trama hay 14 imputados, entre ellos Daniel García Madrid (PP), alcalde de Torre Pacheco. Éste fue detenido junto a un funcionario tras aprobar una permuta que perjudicó económicamente al Consistorio. La magistrada de San Javier sigue investigando en los ayuntamientos murcianos de Torre Pacheco y Fuente Álamo la comisión de los presuntos delitos de negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios públicos, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, cohecho, prevaricación, fraude y revelación de secreto, siendo el empresario Facundo Armero (socio fundador de Polaris, junto con Pedro García Meroño, a quien luego vendió su participación en la empresa) el principal sospechoso de encabezar la trama de corrupción. Los últimos acontecimientos parecen demostrar la presunta existencia de financiación corrupta del PP en el municipio de Fuente Álamo, pese a que inicialmente se había archivado esta parte de la causa. Uno de los escoltas del empresario Armero reconoció

haber llevado importantes sumas de dinero a los alcaldes de Fuente Álamo y de Mazarrón. Llama la atención, a modo de curiosidad, que quien fue durante tres años guardaespaldas de Armero, se encargara también de vigilar y ocultar en 2003 a los tráfugas de la Asamblea de Madrid, Tamayo y Sáez, que posibilitaron la llegada de Esperanza Aguirre al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

LIBRILLA. En la Operación Biblioteca hubo cinco detenidos, entre los que se encontraban el alcalde, Pedro Martínez, y el teniente alcalde y edil de Urbanismo, Pedro García, por supuestas adjudicaciones irregulares a empresas de los funcionarios encargados de contratarlas. Al igual que en el punto anterior, en esta operación de la Guardia Civil aparece la financiación corrupta del PP. Uno de los empresarios favorecidos por las adjudicaciones de obra pública, Domingo Peñalver, fue detenido, y en la declaración ante el juez se autoincurrió del delito de cohecho al asegurar que realizó diferentes pagos al alcalde de Librilla y al concejal de Urbanismo para financiar el Partido Popular de este municipio, entre otras cosas.

LORCA. En la Operación Reciclaje o Caso Limusa, el ex-director de los servicios de la empresa municipal de limpieza de Lorca (Limusa), Francisco Gil Eguino, fue detenido como supuesto autor de un delito de fraude al utilizar las dependencias municipales para la gestión de sus empresas. Unas 70 sociedades están siendo investigadas. Posteriormente, fueron arrestadas otras siete personas en relación a esta trama, entre ellas el ex-alcalde socialista Miguel Navarro.

LOS ALCÁZARES. En la Operación Ninette, hay seis detenidos. Entre las dos personas que tuvieron que abonar fianza para eludir la cárcel está el ex-alcalde del PSOE Juan Escudero, que pagó 60.000 euros. En esta operación declaró el cartagenero Juan Antonio Roca, detenido en Marbella como principal acusado en la Operación Malaya, y con importantes intereses en su región natal. En esta trama, hay otros catorce imputados. Entre los detenidos está el empresario Valero Garcerán, que aparece en las conversaciones grabadas por la Guardia Civil en la investigación del ayuntamiento de Torre Pacheco, exigiendo que el alcalde dejara una obra desierta para después adjudicársela modificando el proyecto en su beneficio.

MAZARRÓN. El juez investiga, de momento, a concejales de la oposición por compra de votos. Ellos implicaron, a su vez, a varios miembros del equipo de Gobierno municipal del PP.

MULA. El ex-concejal de Urbanismo, Leandro Pérez de los Cobos (PP), fue denunciado por la Fiscalía por recalificar terrenos que habían sido de su propiedad.

MURCIA. En este municipio, que es la capital de la Región, hay al menos tres causas abiertas. La primera de ellas atañe al arquitecto municipal, Joaquín Peñalver, que permanece en excedencia. La Fiscalía lo denunció por favorecer presuntamente a una empresa propiedad de su familia desde su puesto de funcionario. Por otro lado, el Colegio de Arquitectos presentó un recurso contencioso-administrativo contra la actualización del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Murcia. Y, por último, en la Operación Umbra, iniciada en octubre de 2010, han sido detenidas tres personas, entre ellas el gerente municipal de Urbanismo, e imputadas otras cinco, entre ellas el concejal de Urbanismo, Fernando Berberena (PP), y el dueño del Real Murcia, Jesús Samper.

OJÓS. El alcalde de Ojós, Francisco Salinas, de los independientes, fue detenido por presunta corrupción de menores (fotografías pornográficas). La familia del joven implicado recibía ayudas sociales del consistorio.

SAN JAVIER. El ex-alcalde de San Javier, José Hernández (PP), fue detenido junto a dos empresarios del municipio. Por el caso de Puertomayor, en el municipio de San Javier, están imputados también los ex-directores generales Antonio Alvarado y Marcos Ortuño Soto, siendo este último concejal del PP de Yecla.

SANTOMERA. La Fiscalía ha pedido la apertura de juicio oral contra el presidente de la empresa Áridos del Mediterráneo, Pedro García Balibrea (presidente de la Cámara de Comercio

de Murcia), y contra el ex-alcalde de Santomera, José Antonio Gil Sánchez (PSOE), por delitos medioambientales ocasionados por la explotación de la cantera ‘El Zacacho’ sin licencia.

TOTANA. En la llamada Operación Tótem se investiga una trama de corrupción de la anterior corporación del PP y de la actual, por la presunta exigencia de comisiones ilegales para recalificar terrenos. Hay catorce detenidos y cuatro imputados más. Entre los arrestados estaba el alcalde del PP, José Martínez Andreo, que permaneció dos meses en prisión, de la que salió tras abonar una fianza de 70.000 euros. Entre los imputados se encuentra el diputado expulsado del PP Juan Morales, ahora en el Grupo Mixto de la Asamblea Regional. Una docena de imputados en la Operación Tótem, que investiga una presunta trama de corrupción urbanística en Totana, se sentarán finalmente en el banquillo de los acusados, según se les ordena en un auto de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

ULEA. El alcalde, José Bolarín Cano (PP), fue denunciado por la oposición por presuntos delitos urbanísticos y tráfico de influencias por favorecer presuntamente la reclasificación de terrenos propiedad de su suegro. Además, se le investiga en relación a la Operación Biblioteca de Librilla.

VILLANUEVA DEL SEGURA. El alcalde, José Luis López de Ayala (PP), fue objeto de una querrela de la oposición por otorgar la licencia para construir una urbanización en una zona de dominio público hidráulico del río Segura.

En un comunicado hecho público por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en marzo de 2009, se intentaba acotar el número de casos que hasta ese momento se mantenían ‘vivos’ en cualquiera de las fases judiciales. Entre ellos no se encontraba, claro está, la Operación Umbra, iniciada en octubre de 2010. Después de recordar que el número de denuncias archivadas en la Fiscalía a responsables de ayuntamientos del PP había ascendido a 51 hasta esa fecha (21 en 2006, 21 en 2007 y 9 en 2008), la Junta de Fiscales precisaba que en relación al PSOE solo se habían presentado 11 denuncias, siendo archivadas 8 por el Ministerio Público. En relación a las querrelas formalizadas por la Fiscalía en los distintos Juzgados de Instrucción, las que afectaban a responsables de ayuntamientos gobernados por el PP eran 8 (ahora, con el caso de Nueva Condomina, serían ya 9), lo que sumado a las 3 que afectaban al PSOE hacía un total de 11 (ahora, harían un total de 12). Además, hasta marzo de 2009, la Fiscalía había formalizado tres escritos de acusación: uno contra el alcalde de Alguazas, por delito contra la ordenación del territorio, pendiente de celebración de juicio; otro contra el ex-alcalde de Santomera, por delito medioambiental, igualmente pendiente de la correspondiente vista oral; y un tercero contra el alcalde de Mazarrón y otros (entre los que se encontraba un afiliado al PSOE), que tras celebración de juicio dio lugar a una sentencia absolutoria, en contra de la petición de la Fiscalía.

4.4. La estrategia política de normalización de la corrupción

La multiplicación de los casos de corrupción política en la Región de Murcia durante la última década y el hecho de que la mayor parte de ellos hayan estado asociados a la especulación inmobiliaria, revelan de forma palpable que ha habido un vínculo de refuerzo mutuo entre un régimen político con graves deficiencias democráticas (tanto a escala autonómica como municipal) y un modelo socio-económico especulativo, discriminatorio y depredador, y lo más lamentable es que ambos han contado hasta ahora con un amplio apoyo de la población murciana.

La descentralización política y la transferencia de competencias desde el gobierno central a los gobiernos autonómicos y locales, que es una característica de nuestro Estado de las Autonomías desde la Constitución de 1978, responde a un principio democrático fundamental:

poner el ejercicio del gobierno al alcance de los ciudadanos, para que éstos puedan controlarlo mejor, participar directamente en él y garantizar así que los gobernantes actúen al servicio de los intereses públicos. Sin embargo, lo que ha ocurrido ha sido más bien lo contrario: las mayores deficiencias democráticas (en transparencia, en participación y en protección del interés público) se han dado precisamente en las escalas de gobierno que están más próximas a los ciudadanos: la autonómica y la local. No es ninguna casualidad que haya sido precisamente en esas dos escalas de gestión política en donde se han dado la mayor parte de casos de corrupción que han proliferado en España durante la última década.

Basta pensar en los numerosos cargos políticos autonómicos y municipales que han sido y siguen siendo imputados en las comunidades del *boom* inmobiliario: Baleares, Canarias, Madrid, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Andalucía, etc. La ciudad de Marbella fue el primer caso de la democracia española en el que el gobierno central tuvo que disolver a un gobierno municipal y nombrar a una comisión gestora. En Baleares y en la Comunidad Valencia, la corrupción ha alcanzado a los presidentes autonómicos, los presidentes de las diputaciones provinciales, los diputados regionales y otros altos cargos autonómicos y locales... La Operación Gürtel, iniciada por el juez Garzón el 6 de febrero de 2009, ha desvelado la trama de corrupción política más extendida de toda la historia democrática española, pues afecta ya a decenas de altos cargos políticos autonómicos y municipales de cinco comunidades, todas ellas gobernadas por el PP (Comunidad Valenciana, Baleares, Madrid, Castilla-León y Galicia), al tesorero y otros cargos orgánicos del PP nacional, y a varios diputados autonómicos, nacionales y europeos de este partido. En cuanto a la Región de Murcia, ha seguido el mismo patrón de degradación democrática y de corrupción política, y es previsible que en los próximos años seguirán abriéndose nuevos procesos judiciales que revelarán el alcance al que ha llegado la corrupción en nuestra comunidad autónoma. De hecho, este es uno de los más oscuros legados del largo ciclo del presidente Valcárcel: la corrupción generalizada de nuestro sistema político regional y municipal.

La corrupción no es una suma de casos “aislados”, como suelen decir los partidos afectados, sino un fenómeno “estructural” que degrada el funcionamiento de las administraciones públicas y en el que participan tramas organizadas de delincuentes de cuello blanco. Y esto es así porque, como dicen todos los expertos (desde la Fiscalía Anticorrupción hasta la ONG Transparencia Internacional), se han desactivado los controles democráticos en esas dos escalas más próximas a los ciudadanos (la autonómica y la local), lo que ha permitido a los corruptos actuar con total impunidad.

En efecto, la corrupción política ha puesto al descubierto no sólo el fracaso de la economía especulativa sino las graves deficiencias estructurales de la democracia española, sobre todo en las escalas autonómica y municipal. Por ello, hemos de decir con toda rotundidad que la corrupción es uno de los problemas políticos más graves de la actual democracia española. Y si no se lo combate de forma frontal y radical, no sólo seguirá degradándose la vida democrática española, sino que tampoco será posible adoptar con garantías de éxito un nuevo modelo de desarrollo socio-económico. Para una evaluación crítica de las deficiencias estructurales de la democracia española, y en particular del problema de la corrupción política, conviene consultar el *Informe sobre la Democracia en España* (IDE), elaborado por algunos de los mejores expertos en la materia y publicado anualmente, desde 2007, por la Fundación Alternativas.

Ante el grave problema de la corrupción, se necesitan tres tipos de actuaciones: por un lado, la investigación, imputación y condena penal de esta nueva forma de delincuencia organizada, practicada paradójicamente por unos representantes políticos y unos funcionarios públicos cuya misión consiste en velar por el cumplimiento de la ley; por otro lado, un pacto político de todos los partidos en todas las escalas de representación (local, autonómica y nacional), para realizar las reformas

legislativas que permitan no solo una más eficiente actuación judicial sino también un más eficiente control democrático de la gestión de las administraciones públicas, con el fin de impedir o dificultar la práctica de tales conductas delictivas; por último, un gran debate público y unas amplias campañas de concienciación en los medios de comunicación, como las practicadas contra la violencia de género o las imprudencias de tráfico, para acabar de una vez con la tolerancia social hacia los corruptos, que en España es escandalosamente alta (como lo revela no solo el *Barómetro de enero de 2010* realizado por el CIS, en el que “la corrupción y el fraude” preocupa solo al 2,9% de los españoles, sino también, y sobre todo, el resultado de las últimas citas electorales, en las que muchos candidatos imputados no son penalizados por los electores e incluso obtienen más votos).

Lamentablemente, en España todavía no se ha tomado conciencia de la gravedad de la corrupción política, a pesar de que afecta a los cimientos de la estructura democrática (sobre todo en los niveles más próximos al ciudadano), a pesar de que en los últimos años se ha multiplicado el número y el alcance de las actuaciones judiciales (aunque todavía hay muchos jueces que se muestran reacios a actuar contra los políticos, sobre todo si son ideológicamente afines), y a pesar de que hay ya numerosos cargos públicos imputados: diputados regionales, nacionales y europeos, presidentes y ex-presidentes de comunidades autónomas, directores generales de ámbito regional, presidentes de diputaciones provinciales, alcaldes, concejales, gerentes de urbanismo y funcionarios, además de empresarios, banqueros, arquitectos, abogados, etc.

Pero lo más grave de todo esto es que, en lugar de concertar un verdadero Pacto de Estado contra la Corrupción, estamos asistiendo en los últimos años a una estrategia política de normalización de la corrupción, puesta en marcha por el Partido Popular y secundada por los medios de comunicación que le son más afines. En efecto, el Partido Popular, que es el partido más contaminado por el fenómeno de la corrupción, no solo en su propia estructura orgánica sino también en las administraciones autonómicas, provinciales y locales en las que gobierna, ha emprendido una gravísima campaña de descrédito de las instituciones del Estado encargadas de perseguir la corrupción: la Policía, la Guardia Civil, la Fiscalía y los Tribunales de Justicia. Los portavoces oficiales del PP, como María Dolores de Cospedal, no han vacilado en acusar abiertamente a todas esas instituciones de actuar al dictado del ministro del Interior y del presidente del Gobierno central, y han llegado a decir que en España hay un “Estado policial” y un “Gobierno totalitario”. Y el mismo discurso han repetido los representantes del PP en las diversas escalas autonómicas, provinciales y locales.

No solamente no se practica la tolerancia cero con los corruptos, no solamente no se los expulsa del partido y de los cargos públicos que ostentan, no solamente no asumen ellos mismos su responsabilidad política y presentan su dimisión (como tampoco dimiten quienes los han nombrado y han consentido o ignorado sus actividades corruptas), sino que, por el contrario, se les da el más firme apoyo, se los ensalza como ejemplos de honorabilidad, se los mantiene en sus cargos e incluso se los presenta en las listas de la siguiente cita electoral para que sean “exculpados” por los votos. Podríamos citar numerosos ejemplos de esta estrategia política, cuyo objetivo no es solo conseguir la impunidad para los corruptos imputados, sino también la normalización institucional de la corrupción practicada por el PP y por las administraciones públicas en las que gobierna. Por este camino, está claro hacia dónde quieren conducirnos los dirigentes de este partido y sus voceros mediáticos: hacia un régimen político abiertamente mafioso, clientelar y populista, en donde los intereses públicos se subordinen a los privados y en donde la democracia deje paso a la plutocracia. La cuestión está en saber si la ciudadanía española, y en particular la ciudadanía murciana, seguirá tolerando esta estrategia de normalización de la corrupción y de degradación de la democracia. Esperemos que no sea así, porque eso sería suicida para el porvenir político, económico, social y cultural de nuestro país, y en particular de la comunidad autónoma murciana.